



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Prácticas en Investigación para estudiantes de Contador Público

Desde la Secretaría de Investigación y Transferencia se abre la convocatoria para estudiantes avanzados de la carrera de Contador Público que quieran sumarse a actividades de investigación vinculadas a temáticas contables. Las actividades se desarrollarán en el marco de proyectos acreditados por la UNLP radicados en el Centro de Investigaciones y Estudios Contables (IIEC), o en el Centro de Investigaciones Administrativas (IIA).

¿Cuáles son los requisitos para los estudiantes que deseen acreditar las PPS participando de esta convocatoria?

A través de la realización y aprobación del presente programa, los/as estudiantes de la carrera de Contador Público (Plan VII) pueden acreditar la PPS requerida por su Plan de Estudios (Res. 1713/22).

Los requisitos para inscribirse en el presente programa son:

- **Contar con un mínimo de 22 materias aprobadas** del Plan VII
- [Completar el formulario de inscripción](#)

Los/as estudiantes practicantes contarán con supervisión para realizar un conjunto de tareas y actividades previstas delineadas en un "**Plan de Práctica**" elaborado en forma conjunta con el/la supervisor/a y el/la contador/a a cargo, específico conforme al proyecto de investigación del que participe.

Cumplidos estos requisitos, el/la estudiante deberá **formalizar la inscripción** a la Práctica Profesional Supervisada presentando el Anexo I de inscripción - Modalidad A y el Plan de Práctica suscrito a la Coordinación académica de PPS.

Cumplidas las actividades planificadas, el estudiante presentará un Informe Final individual referido a la ejecución de la Práctica desarrollada, con el aval del supervisor en cuanto a las tareas realizadas y la carga horaria afectada, el cual permitirá, con su aprobación, la acreditación de la PPS.

- Inscripción y selección propia de la Secretaría de Investigación y Transferencia
- Modalidad A de la PPS
- Posterior a la selección, completar formulario Anexo 1, modalidad A y presentar plan de trabajo
- 22 materias con finales aprobados

¿Cómo será la práctica?

La duración de la práctica será de **100 hs.** - (cumplidas en un período no mayor a 6 meses de trabajo). Durante este tiempo, con la supervisión de un/a contador/a profesional, los/as



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

estudiantes trabajaran en actividades de investigación en el marco de un proyecto acreditado por la UNLP, entre las actividades previstas se establecen:

1. Participación de 4 encuentros virtuales de formación en iniciación a la investigación, en el que se les brindarán herramientas para búsqueda bibliográfica, relevamiento de datos, procesamiento y elaboración de producción científica (focalizando en el armado de posters de investigación).
2. Armado del plan de trabajo juntamente con el supervisor, en donde se definirá el encuadre de la problemática a abordar y un objetivo de investigación.
3. Relevamiento de información (el método de recolección y datos variará según cada plan de trabajo).
4. Procesamiento de datos a los efectos del cumplimiento del objetivo de investigación establecido en el plan de trabajo.
5. Armado y presentación de un Poster que exponga los principales hallazgos de la investigación.

Consultas: investigacion@econo.unlp.edu.ar (Secretaría de Investigación y Transferencia - Facultad de Ciencias Económicas)